

Traslado No. 006-2022

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente traslado por el término de **tres (3) días**, del recurso de reposición interpuesto, dentro del expediente a continuación referenciado:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término de Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2019-054	Francisco Javier Reina Sanchez	Recurso de reposición	3 días	28-01-2022	01-02-2022

Constancia de Fijación: El presente traslado se fija hoy **veintiocho (28) de enero de 2022**, siendo las **08:00 a.m.** horas, en lugar público y visible de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria, ubicada en la **Calle 26 No. 69-76 piso 8º, torre 1, edificio Elemento de la ciudad de Bogotá**, así como en la página web de la entidad.


ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA**Coordinadora de Secretaría Técnica**

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 202_, siendo las ____ horas.

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA**Coordinadora de Secretaría Técnica**

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

LAURA CAMILA OLARTE VEGAlolarte@itrc.gov.co

Técnico Asistencial T1-G08-Secretaría Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

U.A.E. Agencia I.T.R.C.

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------